



Universidad



Facebad de Marco atica, Astronoctár, Edica v

EXP-UNC: 24075/2015

Córdoba, 11 de marzo de 2020,-

## VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal Nº 39/2020, del trabajo de tesis presentado por Juan José VELÁSCO: v

## CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 24° de la Resolución Decanal Nº 71/2010 (t.o. de la Ord. HCD Nº 02/2005), fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis:

Que el Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha presentación.

Por ello.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día 16 de marzo de 2020 a las 16:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis titulado "Aprendizaje de conceptos en termodinámica: cómo y cuándo", correspondiente a Juan José VELASCO.

ARTÍCULO 2º: Disponer que, a través del Área Económico Financiera de la Facultad, se atiendan los gastos de traslado y viático, según corresponda de acuerdo a la Ordenanza CD Nº 227/2017, que demande la visita de la Dra. Sonia B. CONCARI.

ARTICULO 3º: Notifíquese, publiquese y archivese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 78/2020

Dra, SILVIA ĎATRICIA SILVETTI SECRETARIA GENERAL ⊶ FaMAE,~

Dr. GUS